
Transición Ecológica presenta el Plan de Acción de Economía Circular para los próximos tres años en Canarias

Entre las medidas, se contempla la creación de una oficina técnica para asesorar a los ayuntamientos en la redacción de planes de prevención de residuos, el impulso de incentivos fiscales para fomentar el uso de compost producido en Canarias o la modificación de la Ley de Residuos de Canarias

Zapata: "Este plan detalla acciones concretas, realistas y definidas económicamente, elaborándose en consenso con el sector privado, cabildos y ayuntamientos y pensando en el fomento de nuestra economía y empleo local"

La consejería de Transición Ecológica y Energía, liderada por Mariano H. Zapata, presenta el Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026, una herramienta con la que se busca acelerar la transformación del modelo económico de las islas hacia un sistema más sostenible y eficiente, basado en la reutilización de recursos, la innovación, la gestión responsable de residuos y el fomento del empleo local.

El consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano H. Zapata, destacó durante el acto de presentación lo profundamente participado del texto por sus sectores clave, incluyendo a cabildos, ayuntamientos y empresas privadas. En este sentido, también quiso enfatizar esa participación "si además lo comparamos con el anterior Plan Plan 2021-2023, que tuvo un bajo nivel de ejecución, y por el que prácticamente perdimos tres años en materia de economía circular".

En este sentido, Zapata subrayó que "este plan es, además de una cuestión ambiental, una oportunidad económica y social para Canarias, al ser una vía para generar empleo local de calidad, para el que desde comienzos de año comenzamos a trabajar".

Entre las medidas más destacadas, mencionó la creación de una oficina técnica para asesorar a los ayuntamientos en la redacción de planes de prevención de residuos y el impulso de incentivos fiscales para fomentar el uso de compost producido en Canarias. Asimismo, Zapata explicó que la decisión de no iniciar los trámites para crear una Ley de Economía circular" no es algo que haya decidido este Gobierno de forma unilateral", sino que "es consecuencia de un diagnóstico de la situación y un análisis realizado por expertos en la materia, a través de nuestras universidades", que determinaron de forma clara que "lo que se debíamos hacer era elaborar un plan realista y actualizar la vigente Ley de Residuos de Canarias, que data de 1999".

En esta línea señaló además que "el Gobierno apuesta por culminar los planes directores insulares de residuos, priorizar la implantación de la recogida separada de materia orgánica en todos los municipios e impulsar la inversión privada en la industria del reciclaje".

Finalmente, Zapata aseguró que en un territorio limitado como Canarias, donde los recursos y el espacio son tan escasos y valiosos, "debemos dejar de enterrar indiscriminadamente residuos como si nuestras islas fueran infinitas", destacando que "este texto en el que llevamos trabajando desde comienzos de año y del que ya se están realizando algunas de las acciones, será es nuestra hoja de ruta para transformar los residuos en oportunidades".

El Plan de Economía Circular, en detalle

El nuevo Plan de Economía Circular busca posicionar a Canarias como referente en sostenibilidad, asegurando que las decisiones actuales permitan construir una nueva historia para las generaciones futuras. Con esta estrategia, el Gobierno aspira a cumplir con los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea y al mismo tiempo fortalecer el tejido económico y social del archipiélago.

El Plan se enmarca dentro de la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030 y es un documento vivo, que se someterá a análisis y mejora permanente, contando con la participación activa de los sector productivos y administrativos de Canarias, utilizando para ello las herramientas definidas en la Estrategia como la creación de un grupo asesor, una suerte de observatorio, donde expertos, instituciones y sociedad civil puedan debatir, proponer buenas prácticas y evaluar el avance de las medidas implementadas.

Dicho Plan, compuesto por veinte puntos, se centra en cuatro pilares fundamentales que se basan, en primer lugar, en reducir residuos, fomentar la reutilización de materiales y promover el reciclaje. Además, busca la mejora de la gestión de esos residuos y el ciclo integral del agua, mejorando en la recogida separada de materia orgánica y avanzando en proyectos como la optimización del transporte de residuos entre islas. Asimismo, busca maximizar el aprovechamiento de materiales ya existentes y promover la investigación, innovación y formación en economía circular, incluyendo un título de postgrado en colaboración con las universidades canarias (i+D+I).

El documento final estará disponible para todos aquellos que quieran consultarlo en la web en el siguiente [enlace](#).